

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.



Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCION:  
Calle de S. Francisco núm. 31

Lunes 11 de Octubre de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:  
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

## APROVECHARSE

Se vende ó arrienda el **CAFE TENERIFE** establecido en la plaza de la Constitución de esta capital.

Tiene un magnífico billar recién recibido del extranjero.

Darán razón en esta imprenta.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias. D. J. M. Ballester, Castillo 61  
Venta: En todas las buenas farmacias.

## LAS TINTAS

inglesas más económicas son las que se expenden en la **LIBRERIA de A. J. BENITEZ.**

San Francisco 6 y 8.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

## EL MUNDO NAVAL ILUSTRADO

se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Precio de suscripción:  
8 pesetas trimestre.  
16 » semestre.  
30 » año.

El número suelto se vende á 1'50 pesetas.

LIBRERIA DE A. J. BENITEZ  
SAN FRANCISCO 6 y 8.  
Santa Cruz de Tenerife.

## JUAN DE LA CRUZ EXPOSITO

Agente de toda clase de asuntos oficiales y particulares: promueve y activa todo género de reclamaciones en los distintos Centros de la Administración.

Compra-ventas de bienes, géneros y otros artículos de comercio y frutos del país.

Cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas. Diligenciado de exhortos, y otros negocios en los Juzgados.

Administraciones de casas y operaciones de préstamo; suministro de datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio.

Santa Cruz de Tenerife, Pilar, 31.

## SE VENDE

una máquina de coser, marca „Singer“, nuevo modelo y con muy poco uso.

En la Imprenta de este periódico, darán razón.

## Se alquila

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7.

Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

## Seccion religiosa

Santo de hoy.—San Fermin.  
Santo de mañana —Ntra. Sra. del Pilar.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

## EFEMERIDES

1885.—Muere el eminente fisiólogo Francisco Magendie.

## REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 9 y 10

Nacimientos

Manuel Jerónimo Moreno.

Julia Romero y Alonso.

Nélida María Peña Delgado.

Defunciones

María Castro y Marrero, natural de Guimar, 45 años, viuda, plaza de la Constructora.—Carcinoma uterino.

Alejandro González de la Cruz, de Breña baja, 24 años, soltero, Hospital Militar.—Fiebre Tifoidea.

Esperanza Arleaga, natural de la Gomera, dos meses, Polier—Atrepsia.

Francisco Arleaga Galindo, natural de esta ciudad, ocho días, Huerfano.—Persistencia del Agujero de Botal.

## Matrimonios

Ninguno.

## SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
DE CANARIAS

Mes de Octubre.

Día 9

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

## Entrada de buques

- 1048 - 38 - SUSU. — Vapor inglés, de Garachico y escalas, consignado á los Sres. Elder, Dempster y Comp.
- 1049 - 39 - ANTONIO LOPEZ. — Vapor español, de Marsella y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan La Roche.
- 1050 - 40 - HESPERIDES. — Vapor español de Las Palmas, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

Día 10

- 1051 - 41 - ESPERANZA. — Vapor español, de Adeje de Tenerife, consignado á don Hy. Wolfson.
- 1052 - 42 - LEON Y CASTILLO. — Vapor español, de la Palma, consignado á los Sres. Elder, Dempster y Comp.
- 1053 - 43 - GAIKA. — Vapor inglés, de Lorenzo Marqués y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- 1054 - 44 - ELPIS. — Vapor inglés, de Cardiff, consignado á los mismos señores.
- 1055 - 45 - WASKATO. — Vapor inglés de Londres, consignado á los mismos señores.

- 1056 - 46 - SUSU. — Vapor inglés, de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder, Dempster y Comp.

Día 11

- 1057 - 47 - CLAN WOERMAN. — Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los Sres. Halmilton y Comp.

## Salida de buques

- SUSU. — Para Las Palmas.
- ANTONIO LOPEZ. — Para Montevideo y Buenos Aires.
- HESPERIDES. — Para Cádiz.
- LEON Y CASTILLO. — Para Las Palmas.
- GAIKA. — Para Southampton y Funchal.
- WASKATO. — Para Auckaland.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 9—5'5 t.

Háblase de haberse recibido graves noticias de Filipinas.

Dícese que los tagalos han aprendido á guerrear como los cubanos. El gobierno tomará las medidas que crea convenientes para evitar que la insurrección se haga crónica en aquel archipiélago.

MENCHETA.

Madrid 9—10'50 m.

Se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

En él se aprobó, por unanimidad, el inmediato relevo de Weyler del mando superior de la isla de Cuba.

Se ha nombrado al Capitán general D. Ramón Blanco, para sustituirle.

También se acordaron en el mismo Consejo los nombramientos de altos cargos para las Subsecretarías y Direcciones generales que estaban sin proveer.

Además se nombraron cuarenta gobernadores civiles; pero todavía desconozco quien será el elegido para esa provincia.

El Sr. Romero Girón se hará cargo de la presidencia del Consejo de Estado.

Al Sr. León y Castillo se le ha conferido el empleo de Embajador de España en París, para donde saldrá dentro de pocos días.

MENCHETA.

Madrid 10—2'50 m.

En el Consejo de ministros, últimamente celebrado, se acordó no emplear más palabras, en lo que se refiere al relevo del general Weyler, sino que cese inmediatamente.

Se encargará interinamente del mando superior de la isla, el general Ahumada.

En el caso muy probable de que éste embarque para la Península, en unión del General Weyler, tomará posesión del mando superior de la isla, hasta tanto llegue Blanco, el general Lineres.

El vapor-correo español que debía zarpar hoy de Cádiz, con dirección a la gran Antilla, ha aplazado su salida el tiempo necesario, con objeto de que embarque el general Blanco.

Entre los gobernadores civiles nombrados en el Consejo de ministros y de que dí cuenta en mi telegrama anterior, figura el Sr. Manzano, para esa provincia de Canarias.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 interior á 64'70.

Idem amortizable 79'85.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 79'00.

Compañía arrendataria de Tabacos 212'00

CAMBIOS del día 10

Londres, vista 00'00 por 100 £.

París, vista 29'00 por 100 P.

MENCHETA.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Presagios**

Ayer al medio día, en el momento que los cañones de Almeida hacían la salva de ordenanza por cumpleaños de S. M. la Reina abuela, una ráfaga de viento arrancó el pabellón nacional que ondeaba en el Gobierno civil. Los transeúntes, que acojidos en las cercanías de la Plaza de la Constitución estaban viendo como llovía á cántaros, presenciaron el suceso; y se conoce que entre ellos había alguno supersticioso, pues pronto corrió la voz que la caída del pabellón presagiaba la caída del Gobernador interino: los incrédulos se rieron á mandíbula batiende de la ocurrencia mencionada, pero cuál no sería su sorpresa cuando momentos después se supo de una manera cierta que nuestro colega *La Opinión* había recibido un cablegrama en que le anunciaba su correspondal en Madrid que el nombramiento de Gobernador propietario, había recaído en el Sr. Manzano, de procedencia posibilista, y que ya en otra ocasión había sido indicado para gobernar estas Islas.

Desde hoy en adelante, cuando el viento arranque la bandera nacional del Gobierno civil, se quedarán temblando los Gobernadores interinos y hasta los propietarios.

**Información**

Aunque no asentimos á las afirmaciones contenidas en la carta que en otro lugar publicamos bajo el rubro "La Alameda de la Marina", damos con gusto cabida á dicho documento con el fin de contribuir á la información que nos rogó abrió ramos la Alcaldía de esta capital.

Advertimos al comunicante, sin embargo, que el propósito del Sr. Schwartz no es destruir árboles, sino por el contrario, aumentarlos en toda la extensión de la entrada del muelle.

**Disposiciones militares**

Por real orden circular, fecha 2 de este mes, se ha dispuesto que los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, se concentran en sus respectivos cuerpos el día 20 del actual.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden denegando las solicitudes elevadas á dicho centro por varios Ayuntamientos de esta provincia, en demanda de que se eximiera á los soldados de la reserva en Canarias, de concurrir los domingos á ejercicios prácticos.

El día 30 de este mes termina la prórroga concedida para la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo.

**Distinción**

El Ayuntamiento de la ciudad de la Laguna ha nombrado hijo adoptivo de la misma, al Capitán general del Distrito, Sr. Sánchez Gómez, por haber llevado á efecto la construcción de pabellones militares en la plaza de San Francisco.

**Fallecimiento**

Hemos sabido que el día 20 del pasado mes de Septiembre, falleció casi repentinamente en Cáceres, á la edad de 12 años, el joven Domingo Seris.

Enviamos á su apreciable familia, entre la que se encuentra el Sr. Marqués de Villasegura, nuestro mas sentido pésame.

**Lluvias**

En los días de antier y ayer ha reinado en esta capital un viento huracanado acompañado de grandes aguaceros, lo que hace presumir que el invierno se presentará pronto y con grandes esperanzas para los labradores.

¡Quiera Dios que el próximo invierno sea abundante en lluvias y no tengamos que lamentar una nueva sequía, que sería para nosotros de peores consecuencias que la últimamente sufrida por todo el Archipiélago!

**Sesion**

Esta noche, si concurre número suficiente de concejales, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

**Relevo de Weyler**

Por telegrama que hemos recibido y que publicamos en la sección correspondiente, nos hemos enterado de que el general Weyler ha sido relevado del mando superior de la isla de Cuba.

Para sustituirle en este importante y difícil puesto, ha sido nombrado el Capitán general D. Ramón Blanco y Erenas, el cual, á la hora en que escribimos estas líneas, quizás haya embarcado con destino á la gran Antilla á tomar posesión de su cargo.

De esperar es que, con el gran impulso que el marqués de Tenerife ha dado á las operaciones en estos últimos meses y lo bastante quebrantada que se encuentra la insurrección, unido á la marcha para aquella isla del general Blanco, valiente caudillo que tantas victorias alcanzó al frente de nuestro Ejército en Filipinas, la pacificación sea pronto un hecho en aquella hermosa isla, que hoy sostiene guerra terrible contra los enemigos de España.

**Gala**

Con motivo de ser ayer cumpleaños de la Reina abuela, las tropas de la guarnición vistieron gala y por los fuertes de la plaza se hicieron las salvas de ordenanza.

**Higiene**

El Ayuntamiento de Las Palmas ha nombrado médico higienista de aquella ciudad, al facultativo, D. Rafael Gonzalez

**Ascenso**

Nuestro querido amigo D. Esteban Barcones, que presta sus servicios en esta Administración principal, ha sido ascendido á oficial quinto del Cuerpo de Correos.

Sea enhorabuena

**Despedida**

Ayer embarcó para la Península en el vapor correo *Hespérides*, acompañado de su familia, el Sr. D. Antonio Castañón y Faes, ex-gobernador civil de esta provincia.

Desde el año 81 en que desempeñó este cargo el Sr. Lara y Calzadilla, hasta el gobernador anterior al Sr. Castañón, ninguno había hecho política decididamente tinerfeña, exceptuando los tres meses que estuvo al frente de esta provincia el que en vida fué nuestro querido amigo D. José Pérez de Rozas, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Moret.

Esta sola consideración vale tanto que guardaremos de ella grato recuerdo, pues ya lo hemos dicho más de una vez, somos liberales y democratas de corazón, pero antes que políticos, somos tinerfeños. El Sr. Castañón era un amigo leal de Tenerife.

Deseamos al ex-gobernador de Canarias un feliz viaje.

**Prórroga de exámenes**

Por el Ministerio de Fomento se han concedido exámenes extraordinarios en la segunda quincena de este mes, á los alumnos de Facultad é Instituto á quienes les falte una ó dos asignaturas para terminar sus grados.

**Crucero «Cánovas del Castillo»**

Parece que hay el proyecto de que uno de los cruceros, cuya construcción ha de encargarse á una factoría particular se denomine *Cánovas del Castillo*.

**Viajes**

Ayer embarcó para la Península en el Vapor correo *Hespérides*, el Sr. D. Juan Urquía y Redecilla.

También hacen viaje en el mismo vapor y con el mismo destino, la Sra. D.<sup>a</sup> Mencia Suarez Madan en compañía de su hermana.

Con objeto de continuar sus estudios en la Facultad de Medicina y Cirujía, ha embarcado en el *Hespérides* el joven estudiante, D. Luis Naveiras.

A todos deseamos feliz viaje.

**Pasajeros**

Los que condujo el vapor correo *Hespérides*, que salió ayer de este puerto para el de Cádiz, son los siguientes:

De esta Capital: D. Antonio Marcó, D. Juan Urquía, D.<sup>a</sup> Mencia Suárez y hermana, D. Antonio Castañón, don Jesús Castañón y señora, D. Gualte-

rio Sieper, D. Veremundo Cabrera, D. Narciso Reyes, D. Jaime Martínez, D. José Naveiras, D. Fernando Cabrera y D. Manuel Santos.—Total, 14.

De Las Palmas.—D. Segundo Blanco, D. Tomás Zárate y señora y doña Manuela Gómez.—Total, 4.

**Paseo**

El que debía organizarse anoche en la alameda del Principe, amenizado por la charanga del batallón Regional, no pudo efectuarse á causa de lo desapacible del tiempo.

**Defuncion**

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna el comerciante D. Miguel Ruiz y Nuñez.

D. E. P.

**Novela**

Por haberse publicado truncadas en el último número las páginas de la novela, la publicamos hoy de nuevo.

**La Alameda de la Marina**

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE. Muy Sr. mío:

Por si V. considerase que valiere de algo y merezca se inserte en su apreciable periódico la opinión de un hijo de Santa Cruz referente á la reforma de aquella Alameda que el digno Alcalde de esta Capital tiene en proyecto, á continuación vá expuesta.

Si el Municipio estuviera instalado en un edificio digno de una Capital de Provincia: Si el servicio de abastecimiento de aguas á la población fuera lo que ésta exige en cantidad y limpieza: Si los locales para la enseñanza llenaran las condiciones que la buena instrucción é higiene reclaman: Si las calles de los barrios extremos y aún algunas céntricas no estuvieran en el estado en que se hallan, sin empedrados y sin aceras; y en fin, si todos los servicios que están á cargo de aquella Corporación estuvieran cual corresponde á la importancia de la población, y el Municipio se hallara, como vulgarmente se dice, nadando en oro, otras cosas más necesarias hay en que emplearlo, y no en destruir uno de los pocos paseos arbolados que tenemos.

En Santa Cruz sobre luz solar, porque desde que sale el sol hasta que se pone, con raras excepciones, nos manda sus rayos con tal intensidad que con ansia buscamos siempre la sombra; así es que ésta producida por los árboles tiene mucho atractivo en nuestro clima. Destruir, pues, los árboles para aumentar la luz, es aquí un acto nada conveniente.

La comparación que hace el señor Schwartz de la Alameda con un Cementerio, no la consideramos acertada, porque hay gran diferencia entre un paseo con árboles, asientos y fuente, y el aspecto de aquellos solitarios y santos lugares llenos de Sepulcros, Cruces y Capillas.

Una alameda junto al mar siempre es de buen efecto y presta comodidad al público, aun cuando sus puertas de entrada no sean monumentales. Edificio hay actualmente en construcción cuyos frentes á la vía pública son de mucho peor aspecto que los que tanto ridiculiza el Sr. Alcalde.

Si se destruye el arbolado y cerca que forma aquella alameda ¿qué se vá á hacer del solar que resulte, no pudiéndose prolongar hácia el Norte por impedirlo el edificio Parque de Ingenieros militares? ¿No dará lugar entonces á que de Real orden se amplíe este edificio, ocupando lo que fué Alameda, ó estableciendo allí una batería, porque así lo exija la defensa de la Plaza?

No estoy tampoco de acuerdo con la opinión del amigo de Tenerife manifestada en el periódico *La Opinión*, respecto á la reforma de este paseo; y es ensancharlo tomando terreno del lado de la playa, pues ésta es muy reducida é insuficiente ya para baradero de embarcaciones menores, y único sitio de los baños públicos.

Concluyo dando en resumen mi opinión.

Dejar la Alameda tal como está y bien atendida su conservación, y emplear los recursos del Municipio en otras obras que tanto reclama la importancia de esta Capital.

REMITIDO

Señor Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 28 septiembre 1897.

Muy señor mío y estimado amigo: como hasta el día 23 estaba en la creencia de regresar á esa Isla, hermoso pedazo de tierra española, de donde tan gratos recuerdos conservaré toda mi vida, para tener el gusto de abrazar á todos los buenos amigos que en ella dejé, no le había molestado á V., como tampoco á ellos, toda vez que el tiempo de mi ausencia había de ser corto; pero hoy que por razón del servicio, la Compañía de quien dependo, me comunica mi traslado á Sevilla, me creo, con este motivo en el deber de hacer pública mi gratitud á ese noble y muy benéfico pueblo cuyos hijos fueron para mí tan cariñosos y tan afables como no creo ser merecedor; así que si no hiciese pública esta manifestación de gratitud con sobrada razón me calificarían de ingrato, sobre todo hoy en día que tan común es esta cualidad entre los hombres desgraciadamente, calificativo que yo no quiero merecer, deseando que al mismo tiempo esta manifestación que hoy hago me rehabilite para con aquellos, no que me profesen odio porque no cabe este en el pecho de los hijos de ese pueblo, pero sí que estén disgustados por haber tenido que cumplir con mi deber por razón del cargo que ejerzo, que sirva á estos de lenitivo el que jamás en los dos años escasos que permanecí en esa, cometí un acto de injusticia estableciendo diferencias entre el menesteroso y el opulento.

No solo mi gratitud se limita á esa Capital en la que por razón de ser mi residencia oficial los lazos de amistad son mayores, si no que deseo hacerla extensiva para las demás islas que he tenido que visitar. No termino ésta sin enviar un cariñoso recuerdo al Ilustre Colegio de Abogados al cual tengo la honra, aún que innecesaria, de pertenecer, saludando con todos mis respetos á su muy ilustre Decano D. Gabriel Izquierdo Azcárate, á la junta de Gobierno y á todos mis compañeros.

Dando á V. las más expresivas gracias por haberme concedido el honor de dar cabida en ese importante diario, que V. con tanto acierto dirige, se despide su mas atento affmo. amigo y s. s.

Q. B. S. M.

LUIS BELTRAN DE LA PEÑA.

LAS LENGUAS TAGALA Y VISAYA Y LOS EMPLEADOS DE FILIPINAS

Ha dispuesto el Gobierno, con muy buen acuerdo por cierto, que se abran, desde el presente mes, en Madrid y en Barcelona, cátedra de lengua tagala y visaya, cuyo conocimiento piensa exigir á los que vayan empleados á las islas Filipinas.

Otras naciones (Inglaterra y Holanda especialmente) nos han precedido en este camino. Entre nosotros, hasta ahora, para ser empleado en las colonias sólo se ha exigido una cosa: parentesco ó amistad con algún personaje político. El único ensayo de instrucción para los empleados ultramarinos ha sido la clase de Colonización, á la que nadie ha asistido á pesar de haberse prometido algunas ventajas á los que presentasen certificado de aprobación en dicha asignatura.

¡Ojalá que la enseñanza del tagalo y del visayo produzca resultados más positivos! Para ello necesitarán los Gobiernos que hayan de plantear el último Real decreto de reformas verdadera formalidad, deseo del bien y energía para prescindir de recomendaciones.

Es indudable que hoy nadie cree que los Gobiernos españoles puedan brillar nunca por estas cualidades, y así á muchos no será posible meterles en la cabeza que de aquí á dos años, para ser empleado en Filipinas será mejor título el conocimiento de la lengua tagala que no la carta recomendatoria del presidente del Consejo de ministros ó de su señora.

Lo que ya dicen por ahí muchos: "dentro de dos años, como antes no se haya reformado el Real decreto ó no se le suspenda entonces por no haber personal suficiente que sepa tagalo, romperán á hablar en esta lengua todos los contertulios de los personajes, con acento andaluz ó catalán, según sea la tertulia.

Y no decimos esto por espíritu de oposición al real decreto. Apuntamos sincera-

mente las dificultades con que tiene que tropezar esta y todas las reformas salubres que se intenten en la Administración española. Pero, ánimo y á luchar con ellas ó vencerlas: esto es lo que hay que hacer, y para ello sólo se necesita resolución y buena voluntad.

Por fortuna, elementos existen de sobra para llevar á cabo la reforma. Y esos elementos los tienen quienes nunca son avaros de ellos, cuando los requiere la patria, ó sea las órdenes religiosas. El Gobierno no tiene que hacer, sino acudir á las órdenes religiosas; mejor dicho, aceptar los ofrecimientos de estas órdenes para tener un personal competentísimo de profesores de tagalo y visayo.

Presisamente la tradición de las órdenes religiosas españolas en este punto es gloriosísima, y en todo el mundo científico famosa y apreciada en lo que vale.

Los idiomas filipinos son conocidos merced á los frailes españoles; los Dominicos y Franciscanos, los Agustinos y los Jesuitas han estudiado esas lenguas con toda profundidad, llevando el acervo común de la moderna filología elementos inapreciables.

La primera gramática tagala la escribió Fray Agustín de Alburquerque, en 1580. Fray Juan de Plascencia publicó, pocos años después, su *Arte Tagalog*.

Fr. Juan de Oliver compuso un Diccionario tagalo español, y un Catecismo y varios escritos religiosos en lengua tagala. En la misma fué poeta el Franciscano Fray Francisco de la Trinidad, autor además de la *Vida de los más esclarecidos Santos de la Orden de San Francisco*, escrita igualmente en tagalo.

El Dominico Fr. Francisco de San José (murió en 1614) introdujo la imprenta en Oceanía, dominó todas las lenguas orientales (fué consumado en el conocimiento del chinc), escribió dos gramáticas: una de tagalo para uso de los españoles que quisieran aprenderlo, y otra de castellano, en tagalo, para uso de los filipinos que quisieran aprender nuestro idioma, trabajos que evidencian lo calumniosa que es la especie propalada por los enemigos de los frailes, de que estos se han opuesto constantemente á que los españoles seculares aprendan el tagalo, ni á que los indios aprendan el castellano. Desde el siglo XVI han procurado los frailes, en lo que de ellos ha dependido que castilas y filipinos se entiendan unos á otros; si no se han conseguido, cuipen

unos y otros á su vagancia ó descuido, no á los frailes.

Fray Francisco de San José escribió además en tagalo muchísimas poesías religiosas, un tratado sobre los misterios del Rosario y una colección de sermones.

Fray Bernardino de Jesús, que floreció á fines del siglo XVI, fué autor de otro *Arte del idioma tagalog*.

El jesuita Diego Bobadilla que murió en 1648, de otra *Gramática tagala* que es hoy apreciadísima por los inteligentes.

Fray Pedro de San Buenaventura publicó en 1613, su *Diccionario español-tagalo*.

En 1648, Fray Antonio de San Gregorio compuso en tagalo una *Exposición de los misterios de la fe*.

Fray Jerónimo de Montes y Escamilla vertió al tagalo la *Guía de pecadores*, de Fray Luis de Granada, y compuso un nuevo *Arte gramatical*.

El jesuita Miguel de Talavera escribió en tagalo varios sermones sobre la Virgen y tradujo á la misma lengua trozos de los Santos Padres, y de la Sagrada Escritura.

También fué traductor de la Biblia al tagalo y además autor de Gramática y de Diccionario Fray Diego de la Asunción.

El Agustino Herrera en 1636 escribió en la misma lengua un *Tratado del amor de Dios* y una vida poética del Salvador.

Fray Domingo de los Santos es el autor del gran Diccionario tagalo, de que se hicieron tres ediciones (1703, 1794, y 1835)

Fray Sebastián Totanes, 1745, publicó el *Arte de la lengua Tagala*, un *Manual Tagalo*, una *Gramática* y un *Diccionario*.

Fray Tomás Ortiz en 1740, dió á la luz el *Arte y Reglas de la lengua Tagala*.

Fray Melchor Oyangueren, en 1742, su *Tagalismo elucidado*, que es un tratado de Sintaxis.

En 1754, los jesuitas Noceda y Sanlúcar publicaron el gran *Diccionario tagalo*, para cuya empresa contribuyeron con sus trabajos otros muchos religiosos.

En el prólogo del Diccionario pondera el Padre Sanlúcar las dificultades que halla el estudioso para manejar la lengua tagala, y que por esto se habían escrito tantas gramáticas y diccionarios; 30 obras de esta clase conocía el insigne jesuita, once de las cuales habían sido compuestas por Padres de la Compañía, y las restantes por religiosos de varias órdenes.

amigo de Alleverd, estaba cierto de trastornarle la cabeza. Luego dijo con voz baja á Mad. Chambertin:

—¡Dos veces feliz el día en que encontré á vd.!

A lo que respondió la señora:

—¿Qué dice vd. dos veces?... ¡Ah! ¡eso no es bastante!... es necesario decir cuatro, cinco y seis veces.

— Pongámoslas en siete, dijo Dubourg, y paremos ahí.

Se concluyó la comida sin más sentimiento de parte del señor Chambertin, que el de que su amigo Durosey, á quien hacia muchos dias estaba esperando de París, no hubiese llegado. Siempre que se pronunciaba el nombre del amigo Durosey, decía para sí Dubourg:

—Yo he conocido en París á alguno que se llamaba así... ¿pero en donde diablos le he conocido?

Preguntó entonces quien era el tal señor Durosey, y qué hacia en París; á lo que Chambertin respondió:

—Es un gran negociante, que acaba de retirarse con veinte mil libras de renta.

—Entonces, se dijo Dubourg, ese no es el que yo he conocido, porque yo no me trataba con grandes negociantes.

Pasaron al salon, en que un rico propietario, muy aficionado del ecarté, parecía proponerse hacer la partida al señor baron, cuando Lunel anunció á su amo que el señor Durosey acababa de llegar. El señor Chambertin salió muy alborozado, y entró al punto con su amigo, que representó á la sociedad. Dubourg miró al recién llegado y reconoció en el Sr. Durosey á su antiguo fondista de París, al que debía aun una cuenta de cuatrocientos francos que hacia dos años no habia podido pagar.

Este era el gran negociante en beefsteaks que el señor Chambertin estaba esperando, y que por vanidad se guardó muy bien de anunciar como un fondista retirado.

El encuentro era muy desagradable para Dubourg, pero procuró conservar su serenidad, y cuando Chambertin se aproximó con Durosey, al que le dijo:

Aquí tiene vd. al señor baron Potoski, palatino polaco.

Con el fin de vengarse, los había hecho subir Lunel, sin cenar, á un desvansillo, y los había dejado allí, dándoles las buenas noches.

Los dos marmitones no se habian acostado, con la esperanza de que les llevarian de comer, ó que irian á buscarlos para cenar. Cansados por fin de esperar, habian bajado de su cuarto, cuando todo el mundo se habia retirado, á escepcion del viejo Lunel, que estaba en vela, recelando que los criados del baron no se estarían muy tranquilos.

Los muchachos, escitados por el hambre, habian percibido el olor del armario de la cocina, cuya ventana medio abierta; habian entrado fácilmente, y rompiendo la puerta del armario, que era de lienzo, se habian apoderado el uno, de una gallina que no se habia tocado, y el otro de los restos de una liebre, de que se podia sacar aun partido. Iba cada uno á escaparse con su plato.... pero Lunel los vió y comenzó á gritar, al ladrón, sacudiéndole al mismo tiempo un latigazo, para lo cual iba prevenido. Tomaron la ventana los dos marmitones, y al saltar por ella, cayó el uno y se aplastó las narices sobre la liebre, y el otro, mas diestro, iba á escaparse con su gallina pero Lunel lo alcanzó, y queria arrancársela. Entonces se empeñó una lucha, el muchacho gritaba:

—¡No la dejaré!...

Y Lunel respondía:

—¡Hola, bribonzuelo!... ¿con qué ahora ya hablas francés?... ya te enseñaré yo á mostrar tu casero por señas....

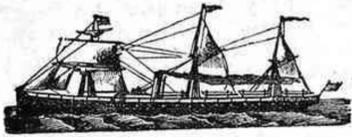
Y el muchacho que habia caído, gritaba llorando:

—Yo me he roto las narices.... ese viejo cazurro tiene la culpa que no nos ha dado de cenar.

Aquel momento fué en el que Dubourg se asomó á la ventana: todos los criados habian bajado al patio, y el señor Chambertin salió en bata á su balcon.

—¿Que significa ese ruido? dijo Chambertin.

—Son mis polaquitos.



VAPORES QUE DESPACHA  
**la casa de los Sres. Hijos**  
DE JUAN YANES

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp  
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El vapor español de gran velocidad

**Berenguer el Grande**

Llegará á este puerto el 20 de Octubre de 1897.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés de gran velocidad

**AQUITAINE**

saldrá de este puerto el 16 de Octubre.  
(Este vapor admite familias de agricultores gratis para el Brasil).  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

**la casa de los Sres. Hamilton**  
y Comp.

Mess Geo Thompson & Co's

PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés,

**THERMOPYLAE**

saldrá de este puerto el día 15 de Octubre de 1897.  
Admite carga y pasajeros.

Mep Johon F. Rennie Son C.<sup>a</sup>

Para Londres

El magnífico vapor

**INCHANGA**

saldrá de este puerto el día 17 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

THE HAMBURG S. AMERICAN Cos.

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El magnífico vapor inglés

**AMAZONAS**

Llegará á este puerto el 16 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

THE CASTLE MAIL PACKETS Cos.

Para Londres directo

El hermoso y rápido vapor inglés

**LISMORE CASTLE**

se espera en este puerto el día 16 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

**ARAB**

deberá llegar á este puerto el día 25 de Octubre de 1897.  
Admite carga y pasajeros.

**El jugo de la vida**

La sangre es el gran jugo de la vida; determina nuestra salud llevando la nutrición á todas las partes del cuerpo, y así facilita á cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltan las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Este estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

«La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve á dirigir á V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigiosa Emulsión Scott, pues á ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabía cómo calificarlo; pues debido, según parece, á desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.

«Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacer esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARRA — Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Llcóna, 10»

Calculen el sinnúmero de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece á su influjo con sustancias productoras de carnes sanas, anima y colorea la faz y devuelve las perdidas fuerzas al organismo, al paso que expeliendo sus impurezas, estimula el apetito y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega ó hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago más débil. La Emulsión Scott es tan superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten á sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre con la marca de fábrica representada por un hombre cargando á cuestas un gran pescado, en el envoltorio de cada botella legítima.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

—Si, sus polequitos de vd., que hablan ahora francés, y que he sorprendido robando en la despensa....

—¡No nos ha dado de cenar, dijeron los dos muchachos, y nos estaba esperando con su látigo en un rincón de la cocina!....

—¡Oh milagro!... exclamó Dubourg. ¡han hablado!... ¡han comprendido!... ¡Hé ahí un látigo que enseña mas pronto que la enseñanza mútua!.... Venid, amiguitos míos, subid, oigoos yo hablar francés y senareis.

—Y tu, picaro, gritó Chambertin á su criado, vuelve otra vez á tocar á los polacos del señor barón, que yo te compondré á bastonazos.

Se alejó Lunel diciendo entre dientes:

—Lo mismo son ellos polaco, que soy yo turco.

Subieron los dos lacayos al cuarto de su amo con la liebre y la gallina que habian libertado de la batalla; los criados de la casa fueron á acostarse, y el señor Chambertin fué á hacer otro tanto junto á su esposa, que soñaba que estaba en el pabellón, y que se iba á tirar un cohete.

Dubourg pensó que no era prudente el conservar en su compañía dos muchachuelos que seguirian cometiendo mil necesidades. Al día siguiente, de madrugada, les envió á Grenoble, de lo que se alegró mucho Lunel, que no amaba á los polacos.

Los días que siguieron á esta fiesta se pasaron muy pacíficamente, tan solo algunos amigos concurren á participar del placer del señor Chambertin, y escuchar todos los cuentos que le acomodaba contar á Dubourg, acerca de sus caballos, sus posesiones, su familia y sus cargos en la corte de Polonia. El señor Menard no hablaba mucho, pero comía y bebía bien, y citaba de cuando en cuando algunos autores latinos; entonces la sociedad, que no le comprendía, le miraba aun más respetuosamente.

Dubourg hacia su partida todas las noches, pero se jugaba un tanto muy moderado. El tío Frosard estaba ausente, el señor Chambertin no se calentaba jamás, y Du-

bourg comenzó á creer que no doblaría sus capitales. Mientras tanto, se iba aproximando el día de la fiesta del señor Chambertin, con cuyo motivo debía echarse la casa por la ventana. Se esperaban de Paris algunos muy ricos, que harían la partida al señor barón, siendo madama Chambertin la que les habia escrito que fuesen, porque no dejaba títere con cabeza por retener al amable señor; y repetía todos los días á su marido:

—¡Vd. no conoce todo el honor que le hace el señor de Potoski en hospedarse en su casa!... ¿no lo adivina usted?....

Y el señor Chambertin respondia:

—¡Aseguro á vd., mi querida amiga, que estoy muy ufano de ello! y que nada omitiré por retenerle.

—¡Ah! ¡hará usted muy bien, señor, porque su partida me causaría un grande vacío!.... Es un hombre muy difícil de reemplazar..... es noble hasta la punta de los dedos.....

Pero todo estaba ya en movimiento en casa del señor Chambertin, en donde se hacían grandes preparativos para la nueva fiesta, cuyo héroe seria aun el hechicero extranjero. El señor Chambertin parecia querer escederse á sí mismo; habia hecho concurrir obreros, á quienes hacia trabajar misteriosamente en su jardín, y siempre parecia dirigirlos hácia el lado del pabellón, á fin de preparar alguna sorpresa á su huésped, y como se habia hablado de sus fuegos artificiales en seis leguas al contorno, quiso que en aquella ocasión se estendiese su resplandor hasta León.

Llegó por fin el gran día, y se presentó una numerosa sociedad en casa del señor Chambertin, que estaba muy satisfecho de lo que habia imaginado para sorprender al barón, lo que no habia querido confiar ni aun á su mujer. Nuevos semblantes habian concurrido á aumentar el círculo reunido en casa del antiguo mercader de vino. Hubo una comida brillante; los manjares eran escogidos, los vinos deliciosos, siendo Dubourg el que poco más ó menos hacia los honores de la mesa, porque llamando á su huésped, mi